AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓNDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO Nº 15/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2017 "SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE FUNCIONARIOS – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID Nº 323.870" con la empresa ASU GROUP S.A.

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo Nº 03, de fecha 6 de febrero de 2017, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **ASU GROUP S.A.**, con **RUC Nº 80065628-8**, domiciliada en las calles Monseñor Bogarin Nº 986 c/ Las Perlas, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. JOSÉ ENRIQUE ARIAS SANDOVAL**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.037.582, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para los **"SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE FUNCIONARIOS – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de Empresa para prestación del **"SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE FUNCIONARIOS"**, por cuenta, cargo y riesgo del **PROVEEDOR** conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del **PROVEEDOR**;
- **(e)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;
- **(f)** Las **Especificaciones Técnicas**;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente,

ASU GROUP S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta".-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 323.870**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 05/2017**, convocado por la **Dirección de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 190/2017** de fecha 9 de junio de 2017.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).-**	Día	**1**	Evento	775,000	775,000
2	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).-**	Kilometro	**1**	Evento	5,500	5,500
3	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).-**	Kilometro	**1**	Evento	5,500	5,500
4	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).-**	Día	**1**	Evento	400,000	400,000
5	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).-**	Kilometro	**1**	Evento	4,500	4,500
6	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).-**	Kilometro	**1**	Evento	4,500	4,500

ASU GROUP S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
7	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).-**	Día	**1**	Evento	350,000	350,000
8	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).-**	Kilometro	**1**	Evento	3,500	3,500
9	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).-**	Kilometro	**1**	Evento	3,500	3,500
10	78111808 - 003	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van. **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).-**	Día	**1**	Evento	775,000	775,000
11	78111808 - 003	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).-**	Kilometro	**1**	Evento	5,500	5,500
12	78111808 - 003	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van, **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).-**	Kilometro	**1**	Evento	5,500	5,500

Monto Mínimo	Gs. 54.989.300.-
Monto Máximo	Gs. 109.978.600.-

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:
El servicio deben ser entregados dentro de las 24 (veinticuatro) horas contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por la empresa adjudicada, en la siguiente dirección; oficina central de la ANEAES, sito en las calles Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña o donde disponga la Agencia.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la ANEAES.-

ASU GROUP S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, la Carta de Invitación del llamado y en las Condiciones Generales del Contrato.-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
En caso de controversia, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los Veintitres días del mes junio y año dos mil diecisiete.

Sr. JOSÉ ENRIQUE ARIAS SANDOVAL
Cédula de Identidad Civil N° 2.037.582
ASU GROUP S.A.

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

ASU GROUP S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Especificaciones Técnicas

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad
1	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).-**	Alquiler de vehículo tipo camioneta cerrada (4x4) con AA, levanta vidrios eléctricos, música funcional para traslado en Asunción e interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad y por reposo, kilometraje libre. Modelo 2014 en adelante.-	**1**
2	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).-**		**1**
3	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).-**		**1**
4	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).-**	Alquiler de vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4) con AA, levanta vidrios eléctricos, música funcional para traslado en Asunción e interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad y por reposo, kilometraje libre. Modelo 2014 en adelante.-	**1**
5	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).-**		**1**
6	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).-**		**1**
7	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).-**	Alquiler de automóvil tipo sedán (lujoso) con AA, levanta vidrios eléctricos, música funcional para traslado en Asunción e interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad y por reposo, kilometraje libre. Modelo 2014 en adelante.-	**1**
8	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).-**		**1**
9	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).-**		**1**
10	78111808 - 003	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van. **(Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).-**	Alquiler de vehículo mini van para 12 personas, con AA, música funcional para traslado en Asunción e interior del país. El	**1**

ASU GROUP S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad
11	78111808 - 003	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van **(Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).-**	servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad y por reposo, y kilometraje libre. Modelo 2014 en adelante.-	**1**
12	78111808 - 003	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van, **(Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).-**		**1**

Especificaciones técnicas del Servicio:

- El servicio incluye además del servicio de alquiler, la búsqueda y traslado de pasajeros.-
- El oferente debe tener la capacidad de como mínimo para alquilar 2 (dos) camionetas Cerradas (4X4); 2 (dos) mini van; 2 (dos) Automóvil y 2 (dos) Camionetas Doble Cabina (4X4); simultáneamente.-
- El oferente deberá incluir dentro de su oferta combustible para los vehículos, viáticos para el chofer, tasas e impuestos, póliza de pasajero al día.-
- Con relación al servicio requerido la empresa adjudicada deberá comprometerse a ejecutar la totalidad de los servicios con una disponibilidad de 24 horas.-
- En todos los casos la empresa adjudicada una vez cubierto el servicio, realizará un reporte del mismo, con una planilla detallando la persona encargada del traslado de los pasajeros (chofer) y la cantidad de las persona trasladadas.-
- El oferente deberá comprometerse a la provisión del chofer con experiencia suficiente para dicho evento, registro de chofer, acreditación por parte de la empresa adjudicada y otros datos del chofer, además seguro de pasajeros y contra terceros, documentación de los vehículos al día como habilitación y certificación técnica vehicular de IVESUR, y cualquier otro elemento necesario para los trabajos a ser realizados, para el perfecto servicio del traslado de pasajeros.-
- El conductor deberá vestir de sport elegante.-
- Los vehículos deben estar disponibles 24 horas antes del evento.-
- **Los vehículos deberán contar con póliza de (Seguro) pasajeros al día:**

  Cobertura de Seguro:

  Responsabilidad civil contra terceros hasta los siguientes capitales a riesgo:

  Lesiones o muerte a terceras personas hasta Gs 50.000.000.-
  Daños materiales a cosas de terceros hasta Gs.30.000.000.-

  Particulares (O.V.P.), con cobertura para el conductor y los acompañantes, con los siguientes capitales asegurados:

  Muerte hasta la suma de Gs. 30.000.000.- c/u
  Invalidez total y permanente hasta Gs. 30.000.000.- c/u
  Gastos médicos hasta la suma de Gs. 4.000.000.- c/u
  Gastos de los equipajes o maletas hasta la suma de Gs. 4.000.000.- c/u

Sr. JOSÉ ENRIQUE ARIAS SANDOVAL
Cédula de Identidad Civil N° 2.037.582
ASU GROUP S.A.

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

ASU GROUP S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py